

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**80****LAS ROZAS DE MADRID**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión extraordinaria de 28 de septiembre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria por turno libre, mediante concurso de méritos, de ocho procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para la cobertura de las siguientes plazas:

- 2 plazas de Monitor de Pintura, categoría C1, a jornada parcial.
- 1 plaza de Monitor de Encuadernación, categoría C1, a jornada completa.
- 1 plaza de Monitor de Diseño, categoría C1, a jornada parcial.
- 1 plaza de Monitor de Grabado y Estampación, categoría C1, a jornada parcial.
- 23 plazas de Auxiliar Administrativo, categoría C2, a jornada completa.

Todas ellas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 106, de 5 de mayo de 2022.

- 1 plaza de Administrativo, funcionario grupo C1, a jornada completa.
- 2 plazas de Auxiliar Administrativo, categoría C2, a jornada completa.

Ambas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de mayo de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 125, de 27 de mayo de 2022.

- 2 plazas de Arquitecto Municipal, funcionario grupo A1, a jornada completa, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2021, aprobada por Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2021 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 5, de 7 de enero de 2022.

El texto íntegro de las bases será publicado en la sede electrónica y en la web municipal de este Ayuntamiento:

<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion>.

El plazo de presentación de solicitudes, junto con la documentación requerida que se acompañe, es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las Rozas de Madrid, a 28 de septiembre de 2022.—El Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(01/19.189/22)

